

Nombre del alumno: Itzel Rocío Avalos Cruz

Nombre del profesor: Nefi Alejandro Sánchez Gordillo

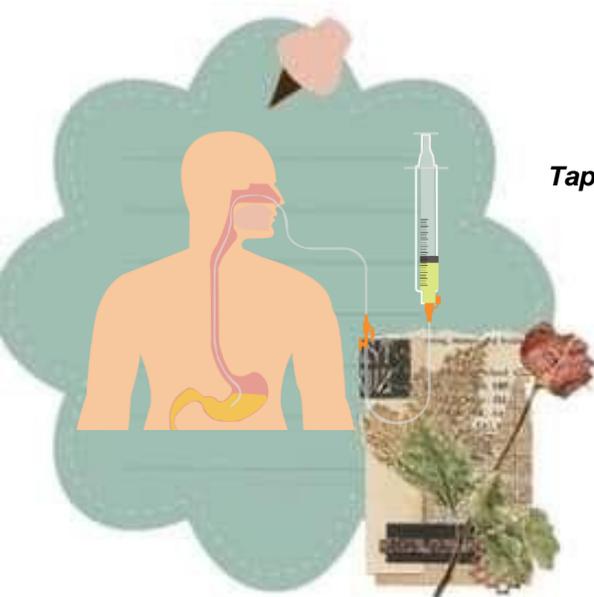
Nombre del trabajo: Nutrición Enteral

Materia: Nutrición en la práctica clínica II

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: "A"

Tapachula Chiapas a 13 de Junio del 2020



NUTRICIÓN ENTERAL

DEFINICIÓN

Es la técnica de soporte nutricional mediante la cual se aportan sustancias nutritivas directamente al aparato digestivo, por medio de sondas implantadas por vía nasal o enterostómica.

OBJETIVOS

- 1.- Mantenimiento o consecución de un correcto estado nutricional.
- 2.- Mantener una correcta función intestinal gracias al efecto trófico derivado de la presencia de nutrientes en la luz intestinal.

INDICACIONES

Pacientes que no pueden satisfacer sus necesidades nutricionales con la ingesta oral habitual, pero que no presentan contraindicaciones para la utilización de la vía digestiva.

CAUSAS QUE CONDUCE A LA SITUACIÓN

CLASIFICACIÓN

- 1.- Imposibilidad de ingesta o alteraciones en la capacidad de ingesta.
- 2.- Aumento de las necesidades nutritivas.
- 3.- Alteraciones en la absorción de nutrientes.
- 4.- Necesidad relativa de reposo intestinal.

NUTRICIÓN ENTERAL

CONTRAINDICACIONES

- Obstrucción intestinal completa
- Fístulas enterocutáneas
- Íleo prolongado
- Hemorragia digestiva alta
- Enfermedades inflamatorias del colon

OBJETIVOS

- 1.- Mantenimiento o consecución de un correcto estado nutricional.
- 2.- Mantener una correcta función intestinal gracias al efecto trófico derivado de la presencia de nutrientes en la luz intestinal.

VÍAS DE ACCESO E INDICACIONES

NASOGÁSTRICA/OROGÁSTRICA

A corto plazo (menos de 6-8 semanas) en pacientes conscientes con estómago funcional.

NASODUODENAL/ORODUODENAL

Alimentación enteral a corto plazo, en la que se requiere pasar el píloro.

NASOYEYUNAL/OROYEYUNAL

Permite la alimentación en el post y preoperatorio de cirugía gástrica.

GASTROSTOMÍA

Alimentación enteral a largo plazo (más de 6-8 semanas).

YEUNOSTOMÍA

A largo plazo en pacientes con alto riesgo de aspiración o con el tracto gastrointestinal comprometido por encima del yeyuno.

MATERIAL

- Contenedor de la fórmula
- Línea de administración
- Sonda
- Fiador o guía
- Lastre

NUTRICIÓN ENTERAL

BOMBA DE NUTRICIÓN

Aparato que funciona conectado a la red o mediante pilas, controla automáticamente el volumen de fórmula que se pasa por la sonda. Se utiliza cuando un paciente requiere un control de goteo muy exacto y un flujo muy lento.

ADMINISTRACIÓN

INTERMITENTE

Es lo más parecida a la alimentación habitual, sólo debe utilizarse en pacientes con tracto digestivo sano y tiempo de vaciado gástrico normal. Consiste en administrar 300-500 ml de fórmula, de 5 a 8 veces al día, en función del volumen total que se precise administrar y de la tolerancia del paciente

CONTINUA

Administración de fórmula por goteo continuo durante las 24 h, aunque también puede infundirse durante menos horas (12-16 h), diurnas o nocturnas en función de las necesidades y bienestar del paciente y está indicada cuando están alterados los procesos de digestión y absorción, y en la alimentación a través de sondas colocadas en duodeno o yeyuno.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DE CLASIFICACIÓN DE LAS FÓRMULAS

MAYORES

Aporte completo o no de nutrimentos, Tipo y cantidad de proteínas, Densidad calórica, Osmolalidad, Vía de administración (oral/sonda).

MENORES

Alimentos naturales homogeneizados o dieta a base de nutrimentos aislados, Bajo residuo o aporte de fibra, Tipo y cantidad de grasas, Ausencia o presencia de lactosa, Fuente de hidratos de carbono, Forma líquida, polvo o semisólida, Presentación.

TIPOS

- POLIMÉRICAS → Proteínas completas
- OLIGOMÉRICAS/PEPTÍDICAS → Proteínas predigeridas, hidrolizados o péptidos
- ELEMENTALES → Aminoácidos libres
- ARTESANAL → Mezcla de alimentos caseros, cuyos nutrimentos se encuentran como polímeros